



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL DE FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA CONDENSADA DEL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ALTARENTA

Señores Accionistas
Fiduciaria Bogotá S.A.:

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada al 30 de junio de 2018 del Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Altarenta (el Fondo) administrado por Fiduciaria Bogotá S.A., la cual comprende:

- el estado condensado de situación financiera al 30 de junio de 2018;
- los estados condensados de resultados y otros resultados integrales por los períodos de seis y tres meses que terminaron el 30 de junio de 2018;
- el estado condensado de cambios en los activos netos de los inversionistas por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2018;
- el estado condensado de flujos de efectivo por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2018; y
- las notas a la información financiera intermedia.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, incluyendo los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.



Conclusión

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 30 de junio de 2018, no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, incluyendo los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elbia López Sánchez'.

Elbia López Sánchez
Revisor Fiscal de Fiduciaria Bogotá S.A.
T.P. 85901-T
Miembro de KPMG S.A.S.

14 de agosto de 2018



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL DE FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE EXTENSIBLE BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL) DEL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA ALTARENATA

Señores Accionistas
Fiduciaria Bogotá S.A.:

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 30 de junio de 2018 del Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Altarenta (el Fondo) administrado por Fiduciaria Bogotá S.A., que incorpora la información financiera intermedia, la cual comprende:

- el estado de situación financiera al 30 de junio de 2018.
- el estado de resultados y otros resultados integrales por los períodos de seis y tres meses que terminaron el 30 de junio de 2018;
- el estado de cambios en los activos netos de los inversionistas por el período de seis que terminó el 30 de junio de 2018;
- el estado de flujos de efectivo por el período de seis que terminó el 30 de junio de 2018;
- y
- las notas al reporte.

La administración es responsable por la adecuada preparación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener

seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia del Fondo al 30 de junio de 2018, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Libia López Sánchez
Revisor Fiscal de Fiduciaria Bogotá S.A.
T.P. 85901-T
Miembro de KPMG S.A.S.

14 de agosto de 2018